

A large, stylized handwritten mark or signature, possibly the number '3', rendered in a thick, dark ink.

199297

REGISTRO DE PATENTE DE INVENCION

a favor de

DON JUAN MANRIQUE ALZURU

=====



a.- Gran economía de construcción debido a su sencillez.

b.- Posibilidad de alcanzar alto número de revoluciones sin peligro de desprendimiento o lanzamiento del molde.

c.- Anulación total de ruidos y reducción considerable de desgastes, y

d.- Rapidez en la operación de montar, centrifugar y desmontar el molde, cuyas tres operaciones son susceptibles de ejecución en unos tres minutos.

Se basa la máquina de que se trata en la idea de hacer rodar el elemento a centrifugar sobre un dispositivo de arrastre elástico constituido por un lecho de correas sin fin, limitando convenientemente sus posibles deslizamientos transversales y longitudinales.

Tal disposición imprime el movimiento en condiciones de gran suavidad y elasticidad, eliminando ruidos y trippaciones y permitiendo alcanzar velocidades altas.

La máquina está constituida por una estructura metálica, o de cualquier otro material, sobre la que se fijan series de poleas sobre dos ejes paralelos colocados a distancia conveniente, quedando cada par de poleas frente a frente, a fin de que puedan tenderse entre las mismas, correas de transmisión, tipo sin fin. Sobre el puente formado por las series de correas se coloca el elemento a centrifugar dispuesto de modo que puede girar libremente, pero no desplazarse en sentido lateral, con lo que las correas le impulsan a girar y le sirven a la vez de apoyo elástico.

La limitación de desplazamiento en sentido lateral se obtiene por medio de ruletas o poleas montadas sobre un brazo oscilante sobre uno de los ejes de poleas debidamente contrapesado para permitir su elevación, quedando así libre



199297

el molde.

La limitación de desplazamiento en sentido longitudinal, está determinada por la acción de órganos de presión liberales, que oprimen bolas de acero contra asientos para las mismas dispuestos en los cabezales del elemento a centrifugar.

En el adjunto plano se ha representado una forma de realización, la cual se da a título de ejemplo, como demostración de que lo expuesto es susceptible de traducción practica y, por lo tanto, sin caracter limitativo alguno.

La figura 1 representa una vista esquemática en planta, y la figura 2, el mecanismo en alzado visto en corte, según la línea A - B.

Como puede apreciarse, se disponen dos ejes paralelos -1- y -2- en los que se montan poleas en numero variable -3- arrastrando las de un eje a las del otro por medio de correas sin fin -4- constitutivas de puentes sobre los que se apoya el elemento a centrifugar -5- al que imprimen movimiento de rotación.

La limitación de desplazamiento transversal del elemento centrifugador se obtiene por medio de las poleas -6- y -7- montadas sobre el balancin -8- susceptible de giro alrededor del eje -1- lo cual se facilita por medio del contrapeso -9-.

El desplazamiento longitudinal está limitado por medio del punto oscilante -10- constituido por bolas -11- que oprimen los cabezales del elemento a centrifugar. En cada cabezal se dispone de un punto oscilante como el descrito.

Descrita suficientemente la invención, así como la



manera de realizarla practicamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

N O T A

5 Se reivindician como puntos esenciales, para que sean objeto de esta Patente de Invencion, en España, por veinte años, por ser propios y nuevos, los siguientes:

10 1.- Máquina para la fabricacion de tuberia y postes de cemento, por centrifugación, caracterizada por la determinación del movimiento de giro en el elemento a centrifugar por medio de la colocación de éste sobre los puentes constituidos por series de correas sin fin, transmisoras del movimiento de poleas a otras montadas sobre un eje paralelo al de las anteriores, situado a distancia conveniente.

15 2.- Máquina para la fabricación de tuberia y postes de cemento, por centrifugación, caracterizada por que se limita el desplazamiento transversal del elemento a centrifugar, mediante unas poleas montadas sobre un balancin susceptible de giro alrededor de uno de los ejes mencionados en la anterior reivindicación, a cuyo efecto va contrapesado convenientemente.

20 3.- Máquina para la fabricación de tuberia y postes de cemento, por centrifugación, caracterizada por que el desplazamiento longitudinal está limitado por medio de puntos oscilantes compuestos por bolas susceptibles de apoyar en los cabezales del elemento a centrifugar.

4.- MAQUINA PARA LA FABRICACION DE TUBERIA Y POSTES DE CEMENTO, POR CENTRIFUGACION.

30 Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras, folia-

- 5 -

199297 23



18

das y numeradas, y de una hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, veintitres de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno.

JUAN MANRIQUE ALZURU

P. A.

Manuel de Rafael

Pr. P.

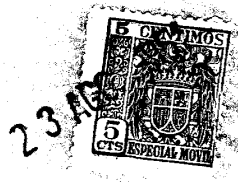
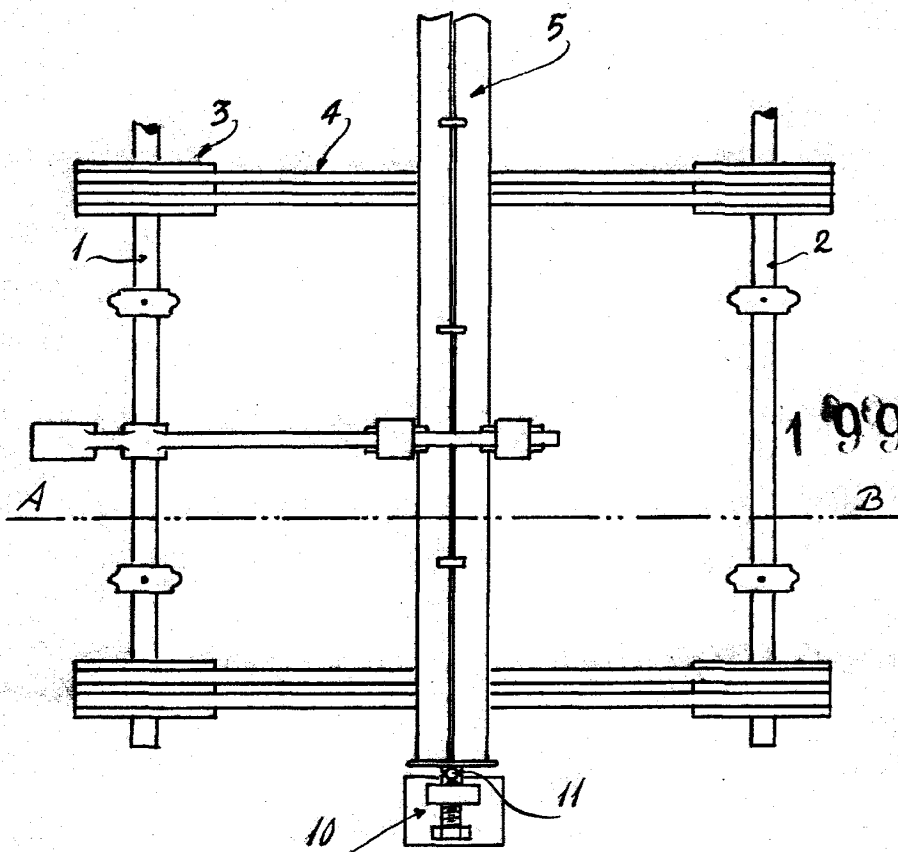


Fig. ~ 1



199297

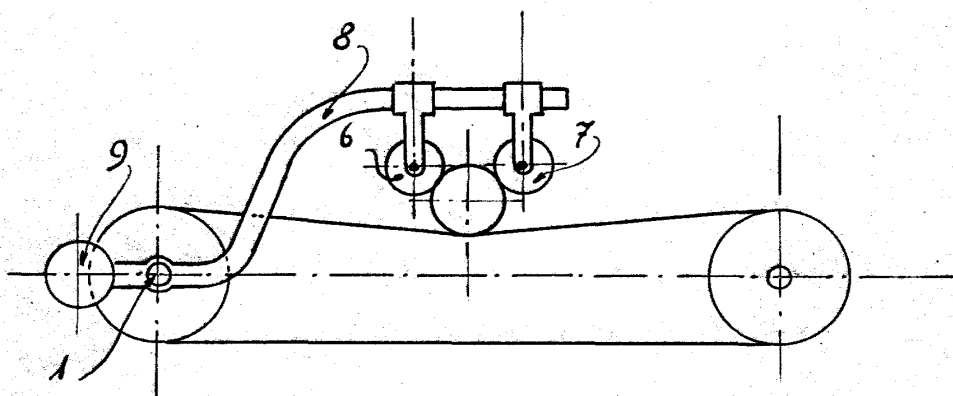


Fig. ~ 2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 23 Agosto 1951

Manuel de Rafael

P. P. *[Signature]*